

El 16, en el palacio de Liria Boda de la Duquesa de Alba con Jesús Aguirre

Madrid, 10 (Europa Press).— María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart Silva y Falcó, duquesa de Alba, 18 veces Grande de España y con medio centenar de títulos nobiliarios, dirá «Si, quiero» el próximo día 16. Y lo dirá por segunda vez, en esta ocasión junto al filósofo y teólogo Jesús Aguirre, ocho años más joven que ella y actual director general de Música.

El lujoso decorado del palacio de Liria y más concretamente su oratorio, será el escenario de la segunda boda de la duquesa, cuando Cayetana, que ahora cumple sus bodas de plata con el ducado, va a cumplir 53 años de edad. Viuda de su anterior matrimonio con don Luis Martínez de Irujo y Artazcoz, Cayetana tiene seis hijos.

La boda —tantas veces rumoreada y tantas veces desmentida— ha sido ya plenamente confirmada por la secretaria de la duquesa, pero, al mismo tiempo que esta confirmación, se ha especificado con mucha claridad que no se desea publicidad alguna y es más, se ha indicado concretamente: «A la ceremonia no asistirá ningún periodista», afirmación, por otra parte, muy temeraria. Y si no, al tiempo.

Ya en ocasiones anteriores se había especulado con la posibilidad de un nuevo matrimonio de la duquesa, pero ésta había ido desmintiendo los rumores. En esta ocasión, sin embargo, la negativa fue sustituida por ese ya tópico «sin comentarios» lo que indujo a creer en la veracidad de esta boda, ya plenamente —repetimos— confirmada.

El novio

El que va a ser segundo esposo de la duquesa, don Jesús Aguirre, nació en Madrid en el año 1934. Cuenta, pues, 44 años. Cursó los estudios eclesiásticos en Santander y recibió la ordenación sacerdotal en 1959.

Posteriormente se trasladó a diversas ciudades europeas, entre ellas Munich, Innsbruck, Lovaina y Tubinga, donde se especializó en rama de Teología. En 1962 regresó a Madrid y desarrolló su labor pastoral en la Ciudad Universitaria y fue en esta época cuando comenzó a interesarse por el mundo editorial.

Separado de su condición eclesiástica, es un gran experto en marxismo y cristianismo, ha pronunciado numerosas conferencias sobre estos temas y ha traducido al español obras de Theillard, Adorno y Ranher. Fue nombrado director literario de Ediciones Tauro y ha publicado varios libros, entre los que cabe citar «Análisis crítico del progresismo católico», «Sermones en España», etc. colaborando también en la prensa nacional, concretamente en «El País». Ha sido discípulo del profesor Aranguren y ocupa en la actualidad el puesto de director general de Música, dependiente del Ministerio de Cultura.

Su anterior matrimonio

La duquesa de Alba contrajo matrimonio con don Luis Martínez de Irujo en la década de los 40. Seis hijos varones y una niña —la pequeña Eugenia— nacida a los 18 años de matrimonio, han llenado de felicidad el palacio de Liria a lo largo de todos estos años. Felicidad que se vio truncada con la repentina muerte del duque en los primeros años de la década de los setenta.

De su anterior marido, la duquesa siempre ha dicho que era un hombre muy laborioso y preocupado del orden. De todos es sabida la enorme afición que tenía el duque por los archivos y los cuadros de firma. «Era un hombre extremadamente inteligente y con una enorme visión para los negocios». Don Luis Martínez de Irujo, llevaba personalmente la ordenación y mantenimiento de las numerosas obras de arte que existen, no sólo en el palacio de Liria, sino en los demás palacios que la familia posee.

La duquesa y la pintura

En numerosas ocasiones, Cayetana de Alba ha comentado que le hubiera gustado ser pintora o decoradora. Pero, todos sabemos que su gran humildad le impide reconocer que, a lo largo de su vida, ha pintado numerosos cuadros. En su estudio de pintura —su refugio— los lienzos se amontonan los unos sobre los otros. Los caballetes siempre preparados para recibir nuevos lienzos y la pintura en las paletas siempre fresca.

Sobre los lienzos que tapizan los muros del palacio pintores como Velázquez, Zurbarán, El Greco, Goya y casi todos los de la escuela italiana, estampas sus firmas. El arte se lleva dentro y, no cabe duda de que, tanto la duquesa como su hijo Jacobo, lo sienten profundamente.

Unos hijos entrañables

Constituyen una familia como cualquier otra española. Los hijos siempre han sido respetuosos con relación a sus padres y las decisiones se toman en conjunto. Jacobo es el único que ha heredado la afición pictórica de su madre aunque, los demás también se interesan por el arte en sus más diversas ramas. El duque de Huerca, el primogénito, es un apasionado de los temas históricos mientras que Alfonso, el segundo, se inclina por la música clásica. Los pequeños son aún jóvenes y disfrutan con los juegos propios de su edad.

El 26 de noviembre de 1968, un importante acontecimiento vino a modificar la vida de la familia. La pequeña Eugenia venía al mundo después de 18 años de matrimonio. Desde entonces, ha ido creciendo rodeada de «mimos» por parte de sus hermanos.

Vestidos hippies y vida bohemia

Siempre se han comentado las aficiones hippies de la duquesa. Sus vestidos vaporosos y —en ocasiones— poco ortodoxos, han sido el centro de atención en las numerosas fiestas a las que acude. «Tengo un fondo de hippie —decía en cierta ocasión— aunque con la diferencia de que yo sí me baño todos los días».

Como todo artista es un poco bohemia, libre en sus ideas y pensamientos. Pero, sólo en determinadas ocasiones. Aprovecha los veranos y las vacaciones en Marbella para descansar y vestir de una forma informal que es lo que más aprecia.

El Pleno del Congreso terminó a las 4.25 de la madrugada

Aprobada la Constitución, plazo de un mes para convocar las municipales

MADRID, 10. (Efe). — A las 3.10 de la madrugada de hoy, el ministro del Interior, Martín Villa, anunció en sesión del Congreso que el Gobierno convocará las elecciones municipales en un plazo no superior a treinta días desde que se apruebe la Constitución, despojándose de esta forma la principal duda del proyecto, una vez aclarada la elección de alcaldes, realizada en la noche anterior.

Durante su intervención, el ministro del Interior manifestó que la intención del Gobierno del presidente Suárez no ha sido nunca la de aplazar «sine die» las elecciones municipales. Adujo que la revisión del censo para incluir a los mayores de 18 años impedía celebrar dichas elecciones en un plazo fijo y cierto. Es preciso ahora —añadió—, que todos nos unamos en un consenso para hacer posible una constitución de todos.

Dijo también que el Gobierno del presidente Suárez ha posibilitado la democracia y cumplido todos los pactos. Ahora se trata de conectar la prioridad en redactar la Constitución con la urgencia de convocar las elecciones municipales.

Previamente había intervenido en representación de Alianza Popular, José Martínez Emperador, quien señaló que AP en ningún momento había roto un pacto al votar en consonancia con UCD, dijo también, que AP es proclive al rejuvenecimiento de la política y de sus cuadros dirigentes.

Seguidamente, Carlos San Juan, en nombre del grupo socialista y en respuesta al ministro, invitó a la Cámara a comprobar cuantos pactos no han sido cumplidos por el Gobierno y reiteró los distintos argumentos expuestos a lo largo de la sesión por el grupo.

Tras una breve intervención del señor Carro, por alusiones, el señor Roca, de la minoría catalana, defendió la necesidad de incluir una nueva disposición transitoria que en sustancia decía que dos tercios de los parlamentarios de los territorios que gocen del régimen de preautonomía podrían decidir el ámbito de las coaliciones electorales. Se opuso a ello el grupo de UCD y la enmienda fue rechazada tras la correspondiente votación.

Aprobadas sin discusión las disposiciones finales primera y segunda, el señor Soler Barbera, del grupo co-

munista, presentó una enmienda a la tercera, que pretendía suprimir el voto por correo de los emigrantes y sustituirlo por el voto por delegación. El señor Tomás de UCD se opuso a ello por considerar que el voto por correo cumple mejor los requisitos de libertad de voto y secreto de voto. La enmienda fue rechazada y a continuación se aprobaron las restantes disposiciones finales, así como la derogatoria, con lo que el proyecto de ley quedó aprobado a las 4.20 horas de la madrugada, tras un debate que había comenzado a las 10 y media de la mañana.

En el momento de la aprobación se encontraban 307 diputados, así como el presidente, vicepresidentes del Gobierno y siete ministros. El Pleno terminó a las 4.25.

La Universidad de Palma, aprobada

MADRID, 10. (Colpisa). — Menos de una hora necesitó el Pleno del Senado (que continuó esta mañana la sesión comenzada ayer) para aprobar, por consenso, siete autorizaciones para la ratificación de diferentes convenios internacionales: convenio para suprimir la exigencia de legalizar los documentos públicos extranjeros, convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, convenio entre España y Canadá respecto a la doble imposición, y convenio sobre la continuidad del empleo de la gente del mar, y convenios entre España e Italia, y España y Chile, para también evitar la doble imposición.

El segundo punto del orden del día de hoy, sobre la creación de una universidad con sede en Palma de Mallorca fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes, así como el tercer y último punto, sobre modificación y derogación de diferentes artículos del código penal. Esos artículos hacían relación a las leyes fundamentales del Movimiento.

Como nota curiosa del Pleno, habría que destacar que no se ha producido ninguna intervención en los turnos en contra a lo largo de toda la mañana. Absolutamente todos los temas del orden del día tenían la aceptación previa de los grupos parlamentarios asistentes.

Asesinado un policía armada en Madrid

Le dispararon en la sien mientras otro compañero, que estaba bebiendo agua en una fuente, resultaba herido de varios tiros

Madrid, 10. (Colpisa). — «¿Puedo hacer algo por usted?», preguntó la señora Carmen, vecina del final de la calle de Manuel Pérez, en la barriada de Palomeras (Vallecas). «Por favor, llame al 091», y apenas dijo estas palabras, el Policía Armado don Manuel Blázquez Blanco cayó desvanecido.

Todo había ocurrido en muy pocos segundos. Los dos policías subían la cuesta de Manuel Pérez, hacia la calle Javier Miguel. Hacía calor, y Manuel Blázquez se detuvo a beber agua en una fuente que hay en el descampado cercano a las últimas casas. Su compañero siguió andando, despacio, como esperándole, para no separarse demasiado. Había caminado unos veinte pasos.

Frente al descampado, a la altura del número 90, se hallaba aparcado un Seat 131 blanco, con un joven al volante, pero con el motor parado. Tenía la portezuela abierta. Otros dos jóvenes aparentaban tomar el sol en el descampado.

Cuando los policías se separaron, esos dos jóvenes se pusieron de pie. Uno de ellos, con barba y pelo largo, se dirigió al policía que seguía calle arriba, don Félix García Álvarez, sacó una pistola y sin mediar palabra le disparó en la sien. El policía cayó pesadamente al suelo, sin un lamento.

El segundo muchacho, que aparentaba unos 20 años y vestía pantalón gris, chaqueta abierta que simulaba cuero y jersey color Burdeos, se abalanzó sobre el policía inclinado ante la fuente intentando quitarle el arma. Hubo un forcejeo, y el terrorista en efecto se hizo con la pistola. Inmediatamente disparó algunos tiros que hirieron al señor Blázquez, y luego salió corriendo hacia el coche. Su compañero había llegado ya al vehículo. Tras dispararle en la sien al señor García Álvarez, todavía le disparó cuando ya el policía se hallaba tendido en el suelo.

Casas bajas

Las de la calle Manuel Pérez, al igual que las de diez o doce paralelas, son casas bajas, de una o dos plantas. Casi sin circulación, a las 4.15, hora del atentado, se hallan desiertas, porque las mu-

jerres que no están en su trabajo, todavía tienen encendido el televisor. Apenas diez clientes entre los dos bares cercanos, el «Ricardo» y el «Bony».

La señora Carmen (no quiere decirnos su apellido, ni el número en que vive), nos cuenta lo que vio:

«El policía bebía agua en la fuente. Fue el muchacho y se lió a patadas con él, le quitó su pistola y disparó. Luego aún le pegaba más, pero se puso nervioso y huyó corriendo hasta un coche. Los dos chicos que dispararon llevaban barba. Yo avisé al 091, pero vi como un coche patrulla, de los blancos, llegaba antes, porque iba hacia la Comisaría, y al darse cuenta salió persiguiendo al coche en que hulan los chicos».

Nos cuenta esta testigo, que el primer policía dejó un enorme charco de sangre. «Llegó un coche patrulla y lo metieron en el asiento de atrás, pero no se movía». Al otro «lo trasladaron en un coche particular a la Casa de Socorro del barrio. Me impresionó mucho que se cayera al suelo cuando hablaba conmigo, pues yo estaba temblando y a punto de desmayarme».

Llegaron jeeps y muchos policías, que preguntaban a unos y a otros. Más de doscientas personas de la vecindad se congregaron para comentar el suceso, pero nadie había visto lo ocurrido más que la señora Carmen, mujer de unos cincuenta años.

Las heridas

Al policía don Manuel Blázquez le alcanzaron disparos en el hombro izquierdo, en el brazo y, el más grave, en la región pectoral derecha, que por la dirección de la bala debió recibir cuando se hallaba en el suelo, pues tiene dirección descendente la herida. Su estado ha sido calificado de grave por los médicos, que le han sometido a intervención quirúrgica.

Se pudo tomar la matrícula del coche en que huyeron los terroristas: un Seat 131, matrícula M-3.809-AG. Al sentirse perseguidos por un coche patrulla, parece que los tres asesinos tuvieron un accidente en el barrio de Entrevías. Abandonaron el 131 y a punta de pistola consiguieron sacar a un conductor de su vehículo, con el que siguieron su

huida. Era este último coche un Seat 127, matrícula M-5.181-BH.

En el barrio

El vecindario de Palomeras era un nido en la condena del atentado. «Lo que queremos es que esto mejore, que haya trabajo y que nos dejen en paz. Pero no se puede matar a sangre fría a dos hombres que iban a su trabajo». De esta tónica eran todos los comentarios que pudimos escuchar.

En cuanto a la militancia de los autores, todo hace pensar que son gentes del GRAPO, grupúsculo terrorista que llevaba una par de meses silencioso, salvo la colocación de algunas banderas republicanas en diversos puntos. Varios asesinatos de policías reivindicados anteriormente por el GRAPO, se efectuaron disparando a sangre fría, sobre la cabeza, a escasa distancia de las víctimas. Por otro lado, la zona de Palomeras y Entrevías, ha visto actuar en tres ocasiones anteriores al GRAPO, e incluso durante los secuestros de Oriol y Villaescusa, por aquí tuvieron uno de sus pisos francos. El año pasado atentaron ya contra un policía de la Comisaría Martínez de la Riva, aunque resultó ileso.

Capilla ardiente

La capilla ardiente del policía asesinado ha sido instalada en el Hospital Militar Gómez Ulla, al que fueron trasladados los restos mortales hacia las seis de la tarde.

Don Félix García Álvarez era natural de Robledo de Corpes (Guadalajara), y nació el 12 de julio de 1953. Estaba soltero. Su compañero don Manuel Blázquez Blanco nació el 26 de octubre de 1956, también soltero, y se hallaba en período de prácticas de cuatro meses, pues había dejado la Academia de Policía en diciembre pasado.

La noticia del doble atentado llega horas después de la falsa alarma de la noche pasada. Una voz anónima llamó por teléfono a la Agrupación de Tráfico para decir que a las diez de la noche habían sido ametrallados dos guardias civiles en el kilómetro 23 de la carretera de Andalucía.